Asunción, 22 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 064/2020

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRÁ – AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 369.989**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Pablo Lezcano
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 01/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 369.989.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:01
Para: licitaciones@gtscientific.com.py

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Informe de Evaluación y Resolución N° 2424/2019.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
185K

RESOLUCION N° 2424.pdf
1129K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3945K

Asunción, 22 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 065/2020

Señores
SOLUCIÓN LAB
E-mail: solucion-lab@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRÁ – AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 369.989**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DOC

Abg. Pablo Lezcano
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 01/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 369.989.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:04
Para: solucion-lab@hotmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Informe de Evaluación y Resolución N° 2424/2019.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - SOLUCION LAB.pdf
185K

RESOLUCION N° 2424.pdf
1129K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3945K

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 22 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 066/2020

Señores
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
E-mail: altecsa@altecsa.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRÁ – AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 369.989**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C. D.G.A.F.

Abg. Pablo Lezcano
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2424/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 01/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 369.989.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:05
Para: altecsa@altecsa.com.py

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Informe de Evaluación y Resolución N° 2424/2019.
Saludos cordiales.

--

DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - ALTAS TECNOLOGÍAS S.A..pdf
235K

RESOLUCION N° 2424.pdf
1129K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3945K